

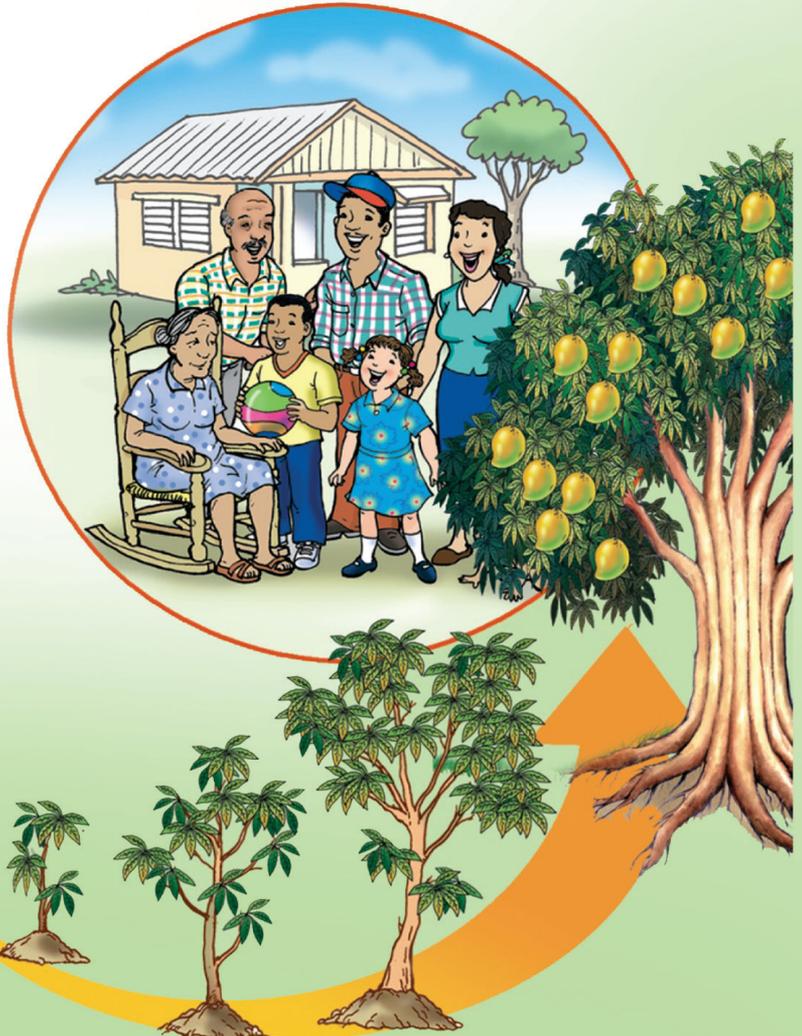


VICEPRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



PROGRESANDO
CON SOLIDARIDAD

Manual de la Familia



¿Qué es Progresando con Solidaridad?

Progresando con Solidaridad es un programa socioeducativo dirigido a familias dominicanas que viven en condición de pobreza, que ofrece apoyo, acompañamiento y transferencias monetarias condicionadas al cumplimiento de responsabilidades y compromisos para que las familias logren su desarrollo integral.

Componentes o líneas de acción del programa:

1 Identificación

Las niñas, niños y adolescentes deben tener su acta de nacimiento y las personas adultas su Cédula de Identidad y Electoral, para garantizar el ejercicio del derecho fundamental al nombre y, a partir de este, puedan acceder a servicios de salud y educación, entre otros igual de importantes.



2 Salud Integral

Las Familias Progresando con Solidaridad se integran a los servicios de atención primaria y toman las medidas de prevención necesarias para que cada integrante tenga una vida saludable.



En este componente, las familias toman conciencia sobre la importancia de la vacunación, la desparasitación, la atención al embarazo, la prevención de infecciones de transmisión sexual; la prevención de cáncer de mama, cérvico uterino y de próstata; así como el uso de métodos anticonceptivos, entre otros temas relacionados con la salud integral de la familia.

3 Educación

Cada integrante de la familia se incorpora a la educación inicial, básica, secundaria o técnico-profesional según su edad y formación. Personas adultas y jóvenes de la familia que no sepan leer y escribir se integran a los programas de alfabetización a través de iniciativas gubernamentales.



4 Seguridad Alimentaria, Nutrición y Generación de Ingresos

Las Familias Progresando con Solidaridad producen ingresos para su sustento, mediante su participación en la capacitación técnico-profesional para la instalación de microempresas, cooperativas, el trabajo independiente o el acceso al empleo.

Asimismo, se integran a la producción agropecuaria para autoconsumo y venta de excedentes; y en algunos casos, para el desarrollo de emprendimientos colectivos.

De igual forma, las familias son orientadas sobre nutrición y comida sana; y los niños, las niñas, las embarazadas y las personas adultas mayores reciben suplementos nutricionales para el desarrollo y crecimiento sano.



5 Formación Humana y Conciencia Ciudadana

Las Familias Progresando con Solidaridad desarrollan habilidades de comunicación, orientación para la prevención de violencia intrafamiliar y de género; disciplina positiva, solución pacífica de conflictos y práctica de la solidaridad.

Participan en alguna actividad cultural, deportiva, recreativa o de expresión artística; así como en diversos espacios y grupos de su comunidad para la vigilancia y protección de sus derechos, y el cumplimiento de los deberes de cada integrante de la familia.



6 Acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Los y las integrantes de las familias beneficiarias aprenden sobre el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y aprovechan las herramientas de las TIC y del Centro Tecnológico Comunitario (CTC) para su formación y acceso al empleo o para mejorar su trabajo e ingresos.



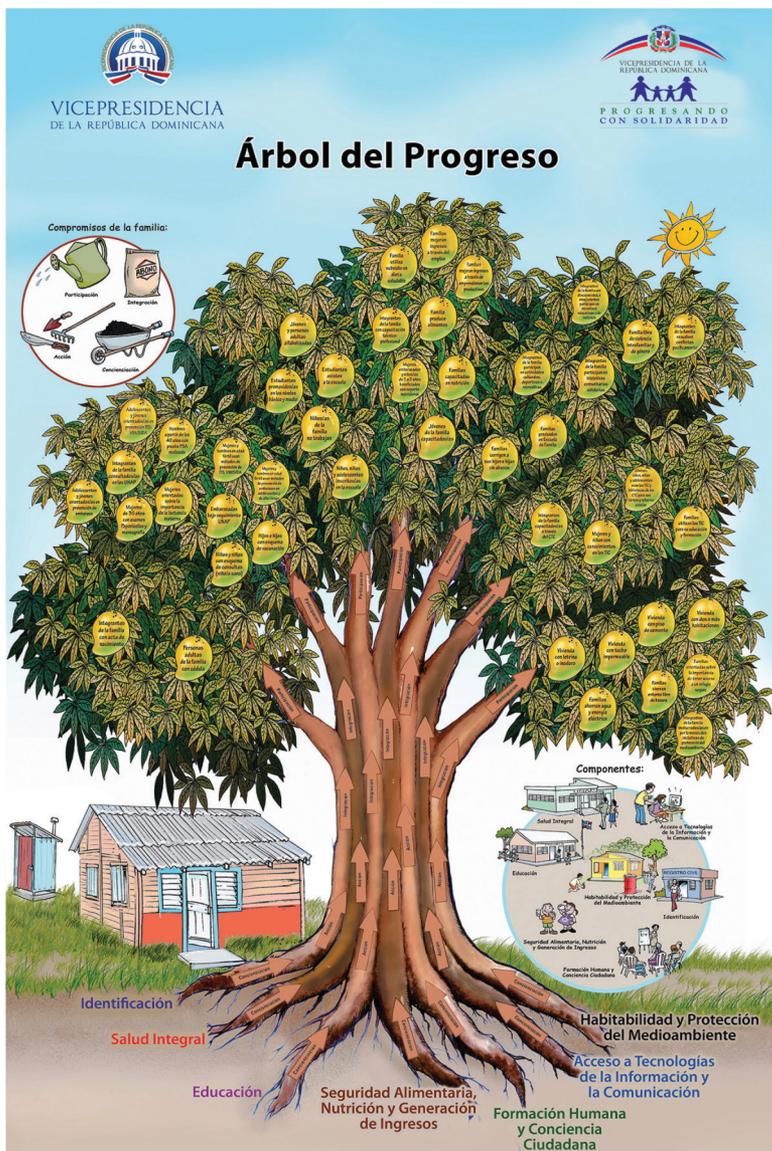
7 Habitabilidad y Protección del Medioambiente

Las Familias Progresando con Solidaridad mantienen su vivienda y el entorno limpios, ahorran agua y energía, y se esfuerzan para contar con letrina o baño, techo impermeable, piso de cemento y dos o más habitaciones.



Árbol del Progreso

El Árbol del Progreso es una herramienta para que las Familias Progresando con Solidaridad den seguimiento al cumplimiento de sus compromisos en cada componente o línea de acción. En este se reflejan sus avances y logros, con el acompañamiento del Programa.



¿Cómo trabajamos con las Familias Progresando con Solidaridad?

A través de visitas domiciliarias a cargo de una persona capacitada, denominada Enlace Familiar, que comparte con las familias informaciones y orientaciones que les permiten conocer y desarrollar habilidades para ejercer sus derechos y deberes, así como para acceder a los servicios y espacios de participación que ofrecen el Estado y la Sociedad Civil para su desarrollo e integración social.

Este proceso de acompañamiento familiar tendrá una duración de dos años y medio, y requiere que la familia cumpla con lo siguiente:

1. Contrato:

El o la representante de la familia firmará un contrato en señal de que asume y se compromete a cumplir las corresponsabilidades en los componentes de salud y educación; así como el compromiso de participar en las acciones dirigidas a alcanzar su desarrollo en los siete componentes o líneas de acción del programa.

2. Sensibilización y Capacitación:

Las Familias Progresando con Solidaridad serán sensibilizadas y capacitadas continuamente en la adquisición de conocimientos y destrezas que les permitan mejorar su calidad de vida y lograr su propio progreso.

3. Participación en la Comunidad:

Las Familias Progresando con Solidaridad compartirán todo cuanto aprendan con otras familias, se integrarán a grupos organizados y participarán en las actividades comunitarias.



Transferencias monetarias condicionadas

Las transferencias monetarias procuran mejorar el ingreso de las familias, de manera que puedan invertir en la salud y educación de sus integrantes menores de edad y embarazadas.

Transferencias monetarias condicionadas	Beneficio en dinero	Corresponsabilidad
Comer es Primero	Otorga a la familia RD\$825.00 al mes	<p>Las familias llevan a sus niños y niñas, con edades entre 0 y 5 años, a recibir sus vacunas y chequeo médico habitual para control de peso y talla.</p> <p>Las embarazadas de la familia asisten a consulta pre y posnatal, de acuerdo al esquema del Ministerio de Salud Pública.</p> <p>Por lo menos un/a integrante de la familia asiste a las Escuelas de Familia, y a las reuniones de orientación y capacitación del Programa.</p> <p>Las familias reciben al menos una visita domiciliar por parte de su Enlace Familiar.</p> <p>Los miembros de las familias beneficiarias mayores de 14 años que no saben leer y escribir están inscritos/as en núcleos de alfabetización.</p>

Transferencias monetarias condicionadas	Beneficio en dinero	Corresponsabilidad
Transferencia Incentivo a la Asistencia Escolar (ILAE-Educación Básica del grado inicial a 8vo. curso)	<ul style="list-style-type: none"> • Hasta 2 niños y/o niñas: RD\$600.00 cada dos meses. • Por 3 niños o niñas: RD\$900.00 cada dos meses. • Por 4 niños o niñas o más: RD\$1,200.00 cada dos meses. 	<p>La familia inscribe en la escuela a sus hijos e hijas, con edades entre 5 y 21 años.</p> <p>Los niños y las niñas inscritos van a la escuela con una asistencia mínima del 80 % (mínimo 8 días de asistencia por cada 10 días de clase).</p>
Bono Estudiantil Estudiando Progreso (BEEP): Para el nivel medio de educación (1ro. a 4to. bachillerato)	<ul style="list-style-type: none"> • Para cada estudiante de 1ro. y 2do. de bachillerato otorga RD\$1,000.00 cada dos meses. • Para cada estudiante de 3ro. y 4to. de bachillerato otorga RD\$1,500.00 cada dos meses. • Para cada estudiante de 3ro. y 4to. de bachillerato técnico-profesional otorga RD\$2,000.00 cada dos meses. 	<p>La familia inscribe a sus hijos e hijas en la escuela.</p> <p>Los hijos e hijas inscritos/as van a la escuela con una asistencia mínima del 80 % (mínimo 8 días de asistencia por cada 10 días de clase).</p>

Subsidios focalizados

Subsidio	Beneficio	Corresponsabilidad
Bonogás	<p>Otorga un subsidio mensual a las familias, por un valor de RD\$228.00.</p>	<p>Utilizarlo para cocinar.</p>
Bonoluz	<p>La familia recibe apoyo económico para costear un consumo estimado mensual de hasta 100 kilovatios hora, al precio de la tarifa vigente al momento de la aplicación del subsidio.</p>	<p>Se otorga a cambio de que la familia formalice un contrato de servicios con la Empresa de Distribución de Energía (EDE) que le corresponde.</p>

Medio de pago

El medio de pago para el otorgamiento de transferencias y subsidios es la tarjeta electrónica Visa de débito, denominada Progresando con Solidaridad, la cual puede ser utilizada en los colmados, emvasadoras de gas y estafetas de pago de electricidad afiliadas a la Red de Abastecimiento Social.



¿Cuáles familias pueden participar en el programa Progresando con Solidaridad?

Aquellas familias pobres que hayan sido censadas y seleccionadas por el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) y que voluntariamente acepten participar en el Programa, firmen el contrato y muestren, en las visitas domiciliarias, motivación y cumplimiento de sus responsabilidades y los compromisos asumidos.

Sistema de corresponsabilidades y compromisos

Compromiso

El Gobierno ofrece apoyo y garantiza derechos, mientras las familias cumplen con la responsabilidad de llevar a cabo acciones relacionadas con su desarrollo integral.



Corresponsabilidades

La modalidad de transferencias monetarias del programa Progresando con Solidaridad está basada en condicionalidades. Una vez firmada el acta de compromiso, se establecen los siguientes acuerdos:

- El Gobierno asume el compromiso de otorgar a las familias un apoyo económico destinado a la compra de alimentos y útiles escolares.
- Las familias, por su parte, deben cumplir con responsabilidades y compromisos relacionados con la salud, educación, orientación y desarrollo de sus integrantes.

El cumplimiento de las responsabilidades de las familias es obligatorio y se verifica constantemente.

El no cumplimiento de las corresponsabilidades de salud y educación por parte de la familia conlleva la suspensión del incentivo, hasta que se verifique su cumplimiento.

Compromisos acordados

Los siguientes son compromisos asumidos por la familia, al firmar el acuerdo con el programa Progresando con Solidaridad:

Identificación	
• Hacer las diligencias para que los niños, niñas y adolescentes integrantes de la familia tengan su acta de nacimiento.	<input type="checkbox"/>
• Hacer las gestiones necesarias para que las personas adultas de la familia tengan su Cédula de Identidad y Electoral.	<input type="checkbox"/>

Salud Integral	
Además de las corresponsabilidades:	
• Las mujeres de la familia, de 35 años de edad o más, se hacen el Papanicolaou y la mamografía una vez al año.	<input type="checkbox"/>
• Los hombres de 40 años o más se hacen la prueba PSA una vez al año.	<input type="checkbox"/>
• Mujeres y hombres en edad fértil usan métodos de prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), VIH/Sida y embarazos de alto riesgo.	<input type="checkbox"/>
• Adolescentes y jóvenes reciben orientación en prevención de ITS, VIH/Sida y de embarazos .	<input type="checkbox"/>
• Mujeres son orientadas sobre la importancia de la lactancia materna.	<input type="checkbox"/>
• Cada integrante de la familia se consulta de manera preventiva en las Unidades de Atención Primaria (UNAP).	<input type="checkbox"/>
• La familia está orientada sobre nutrición.	<input type="checkbox"/>

Educación

Además de las corresponsabilidades:

- Jóvenes y personas adultas que no sepan leer y escribir se alfabetizan.
- Estudiantes promovidos de curso en nivel básico y medio.
- Los niños y niñas de la familia no trabajan.

Seguridad Alimentaria, Nutrición y Generación de Ingresos

- Familia capacitada en nutrición.
- La familia utiliza subsidio en dieta saludable .
- Niños y niñas, entre uno y cinco años; y las mujeres embarazadas que lo necesitan y califican, reciben soporte nutricional.
- En las zonas rurales, la familia con disponibilidad de terreno tiene un huerto en la casa. (La familia produce alimentos).
- Por lo menos un/a integrante de la familia asiste a los cursos de formación técnico profesional.
- Los y las jóvenes se capacitan.
- Integrantes de la familia desarrollan emprendimiento productivo o mejoran el empleo.

Formación Humana y Conciencia Ciudadana

Además de las corresponsabilidades:

- Integrantes de la familia participan en iniciativas comunitarias solidarias.
- La familia corrige a sus hijos e hijas, sin abusos.
- Integrantes de la familia resuelven sus conflictos pacíficamente.
- Integrantes de la familia participan en actividades culturales, deportivas o recreativas.
- Las personas adultas mayores o con alguna discapacidad participan en iniciativas educativas y de inclusión.
- La familia vive libre de violencia intrafamiliar y de género.

Acceso a Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

- Integrantes de la familia utilizan las TIC para su educación y formación.
- Jóvenes, niños, niñas y adolescentes usan las TIC y bibliotecas de los CTC para sus tareas, y para refuerzo escolar.
- Si hay CTC en su comunidad, los y las integrantes de la familia se capacitan allí.
- Las mujeres y niñas de la familia adquieren conocimientos en las TIC.

Habitabilidad y Protección del Medioambiente

- | | |
|---|--------------------------|
| • La familia mantiene la vivienda, el patio y el frente limpios. | <input type="checkbox"/> |
| • La familia ahorra para mejorar su vivienda. | <input type="checkbox"/> |
| • La familia es orientada sobre ahorro de agua y energía eléctrica. | <input type="checkbox"/> |
| • Integrantes de la familia se involucran en iniciativas de protección del medioambiente. | <input type="checkbox"/> |
| • La familia se orienta acerca de la importancia de tener acceso a un refugio seguro. | <input type="checkbox"/> |
| • La vivienda cuenta con letrina o inodoro. | <input type="checkbox"/> |
| • La vivienda cuenta con techo impermeable. | <input type="checkbox"/> |
| • La vivienda cuenta con piso de cemento. | <input type="checkbox"/> |
| • La vivienda cuenta con dos o más habitaciones. | <input type="checkbox"/> |

Para contactarnos:

Oficina provincial:

Dirección: _____

Teléfono: _____

Supervisor/a:

Nombre: _____

Teléfono: _____

Enlace Familiar:

Nombre: _____

Teléfono: _____



VICEPRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



@ProSoliRD



ProSoliRD

www.vicepresidencia.gob.do

Ampliar capacidades...
para fortalecer libertades...

Una producción de la Vicepresidencia de la República Dominicana
Gestión 2012-2016 de la doctora Margarita Cedeño de Fernández

Producido por: El Programa Progresando con Solidaridad y la Subdirección de Comunicación y Relaciones Públicas de la Vicepresidencia de la República
Textos: Altigracia Suriel, José Sing y Alejandra Aguilar • Corrección de estilo: Alexis Peña
Edición: Alejandra Aguilar • Ilustración: Cristian Hernández • Diseño y diagramación: Juan Kiróbel Rodríguez
Cuidado de impresión: Victor Chelín
ISBN: 978-9945-494-06-8